

Cámara Federal de Casación Penal

Resolución Nro. 169/24

///nos Aires, 9 de mayo de 2024.

Por recibido, atento a lo dispuesto por el Tribunal de Superintendencia y a la necesidad de integrar el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, provincia de Río Negro, en la causa Nro. FGR 5757/2014/T01, caratulada: "Reggioni, Juan Oscar y otros s/defraudación por fraude en la construcción, abuso de autoridad y viol. deb. fun. Publ. (art. 248)...", a lo previsto por la ley 27.439, la Ac. 27/2020 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en virtud del sorteo efectuado,

SE RESUELVE:

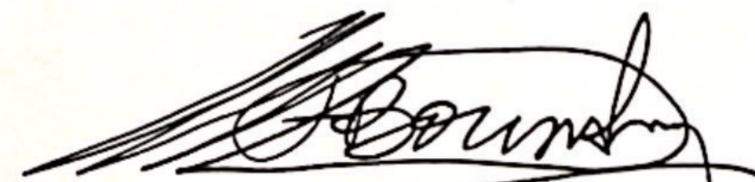
Designar al señor magistrado Marcos Javier Aguerido, juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, provincia de La Pampa, para integrar el tribunal solicitante en los autos de mención, en virtud del apartamiento del señor magistrado José Mario Tripputi -cfr. Res. Nros. 148 y 165/24-, de conformidad con lo dispuesto en la ley 27.439 (arts. 3 y 7 in fine), debiéndose resguardar el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales respectivos.

Regístrese, hágase saber al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, provincia de Río Negro, al magistrado designado y al Centro de Información Judicial (Ac. CSJN Nro. 5/2019).

Ante mí:

Of. 1007/24

jpr


MARIANO H. BORINSKY
PRESIDENTE


JUAN MANUEL MONTESANO REBON
SECRETARIO GENERAL